

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Psicología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología		
Asignatura:	Comunicación, Habilidades y Competencias Profesionales		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	7716
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Psicología: Historia, Ciencia y Profesión		
Módulo:	Formación Específica		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Patricia Castaño Muñoz	p.castano.prof@ufv.es
Eustasio Jorge Pérez Salido	t.perez.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura aborda las habilidades y competencias personales que deben tener los buenos profesionales de la Psicología, favoreciendo el desarrollo de las mismas en nuestros estudiantes de Grado.

La asignatura pretende poner al alumno en camino hacia su madurez personal y profesional. Desde el descubrimiento de su vocación, provocar su respuesta a la misma dentro del ámbito universitario en el que se encuentra, potenciando el desarrollo de aquellas capacidades intelectuales, personales y sociales que faciliten su progreso hacia un profesional de la Biotecnología íntegro y capaz, preparado para liderar equipos de trabajo

eficaces y comprometido socialmente.

La asignatura pretende facilitar a los alumnos las capacidades necesarias para evaluar y desarrollar las principales competencias que configuran el perfil que la Facultad desea para sus alumnos. A través de las diferentes actividades individuales, de equipo y grupales que se llevan a cabo, cada alumno podrá valorar sus fortalezas y áreas de mejora en orden a su desarrollo intelectual y emocional, así como para la formación de su voluntad y la mejora de sus habilidades sociales.

De este modo, estará en mejores condiciones de conocerse y gestionarse, dando lo mejor de sí mismo.

La asignatura se organiza tomando como eje central el liderazgo y cómo éste se puede ir alcanzando mediante la integración, el crecimiento, personal, el trabajo y la comunicación con y para los demás. De modo que el temario hace un recorrido por las distintas maneras en las que la persona puede poner en juego su inteligencia, voluntad y afectividad en la relación con los demás.

OBJETIVO

Profundizar en el conocimiento de sí mismo, reconociendo y forjando las competencias necesarias para fomentar su madurez personal y profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Que el alumno forme la mirada crítica sobre la realidad
- Que el alumno amplíe el conocimiento de sí mismo
- Que el alumno descubra el dinamismo propio de las decisiones personales (Inteligencia, Voluntad, Afectividad).
-

Que el alumno inicie la adquisición de las competencias que el Grado en Psicología propone forjar en cada uno de sus futuros graduados a través de una experiencia de trabajo en equipo

- Que el alumno descubra la importancia de comprometerse con su desarrollo a través de la acción

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requiere ninguno

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción.

1.1 Presentación de la asignatura: Aula, Mentoría y Proyecto Transversal.

1.2 Presentación de la Guía Docente.

Tema 2. Las competencias de la persona.

2.1 Historia de las competencias.

2.2 Definición del concepto.

2.3 Pilares de la competencia.

2.4 Las competencias en el contexto profesional.

2.5 Proceso de la adquisición de competencias.

Tema 3. Liderazgo de servicio.

3.1 Qué es el liderazgo de servicio.

3.2 Competencias del líder.

3.3 Desarrollo del liderazgo.

Tema 4. Competencias intrapersonales

4.1 Mirada profunda y proactividad (Mentoría 1).

4.2 Conocimiento personal: la personalidad (mentoría 2); camino de desarrollo personal (mentoría 3) y don

(mentoría 4).

4.4 Búsqueda de sentido: vocación, misión y visión (Mentoría 5) y proyecto de vida (mentoría 6).

4.5 Aprender a aprender/mejorar: estilos de aprendizaje, acciones CRECER y hábitos creativos.

4.6 Pensamiento crítico y analítico: errores cognitivos.

4.7 Pensamiento creativo: la creatividad. Edward de Bono.

Tema 5. Competencias interpersonales.

5.1 Trabajo en Equipo.

5.1.1 Diferencias entre equipo y grupo.

5.1.2 Dimensiones de un equipo.

5.1.3 Fases de desarrollo de un equipo.

5.1.4 Roles de Equipo.

5.1.5 Resolución de conflictos/negociación.

5.1.6 Toma de decisiones.

5.1.7 Gestión del tiempo y planificación. Actas de equipo.

5.2 Comunicación.

5.2.1 Comunicación para el encuentro: presencia-escucha plena, empatía, asertividad, etc.

5.2.2 Oratoria: presentaciones eficaces: lenguaje verbal, paraverbal y no verbal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se utilizará en esta asignatura una metodología mixta, fundamentada en la asistencia y participación en clases teóricas y clases prácticas, así como la investigación y reflexión personal del alumno.

A continuación, se procede brevemente a definir cada una de las metodologías utilizadas para el desarrollo de la asignatura:

- Flipped Classroom (Aula Invertida): en esta metodología los elementos tradicionales de la clase se invierten, de tal manera que, el profesor identifica el objetivo de aprendizaje que quiere trabajar, las competencias que van a necesitar poner en juego sus estudiantes, seleccionan los contenidos teóricos de la asignatura que necesitarán para cubrirlos y diseña la actividad.

En este tipo de metodologías, existe una parte de aprendizaje autónomo por parte del estudiante mediante el uso de diversos recursos. También se apoya el aprendizaje colaborativo, creando un espacio común entre profesores y alumnos.

- Aprendizaje basado en proyectos: esta metodología permite a los alumnos adquirir conocimientos y competencias clave a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. En esta metodología, se parte de un problema concreto y real, en lugar del modelo teórico y abstracto tradicional, permitiendo al alumno en el desarrollo de competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

TRABAJO PRESENCIAL

Esta modalidad podrá verse alterada, si los escenarios establecidos por las autoridades sanitarias cambian. En este caso, todas las clases presenciales, se realizarán en el mismo horario establecido de manera remota, mediante las herramientas habilitadas por la Universidad.

El trabajo presencial se compondrá de diversas tipologías formativas:

- * Clases expositivas: Transmisión de conocimientos por el profesor con el fin de activar procesos cognitivos en el estudiante, profundizando en los puntos de mayor interés y dificultad. Siendo muy recomendable que el alumno previamente haya leído los recursos preparados por el profesor y así participar más activamente en clase.

- * Clases prácticas: Esta modalidad tiene diversas finalidades y puede seguirse como métodos:

1. Estudio de casos (adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados).

2. Resolución de ejercicios y problemas (ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos).

Las clases prácticas se basarán en contenido teórico subido a la plataforma CANVAS (Aula Virtual) previamente por parte del profesorado.

- * Exposición de trabajos: Presentación oral del trabajo de investigación elaborado por el alumno en grupos, con el objetivo de favorecer la comprensión y asimilación de los diferentes conceptos previamente adquiridos y el desarrollo de la capacidad argumentativa y crítica del alumno.

- * Debates: sobre problemas reales, de manera que el alumno aprenda a discutir razonablemente determinados temas, intercambiando pareceres, aceptando opiniones contrarias, exponiendo razones y argumentaciones, asimilando a la vez los argumentos de la parte contraria, detectando sus puntos fuertes y débiles y desarrollando la capacidad de comunicación y argumentación.

Tutoría:

- a) Personalizada: atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en

clase y aclarar las dudas que le hayan surgido.

- b) Grupal: Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo de los trabajos planteados
- c) Online: mediante los canales habilitados al efecto (foros, correo electrónico, etc.)

Realización de exámenes:

El objetivo es evaluar la adquisición de las competencias planteadas, principalmente de carácter cognitivo, como parte del sistema de evaluación. A la vez que permite evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos. El examen final dispondrá de elementos teóricos y prácticos, que permitirán al evaluador obtener los indicadores que muestren los objetivos y competencias logrados por los alumnos.

TRABAJO AUTÓNOMO

* Trabajo de investigación en grupo: Proyecto llevado a cabo por parte de un grupo de estudiantes sobre un tema específico para cuya elaboración debe tener en cuenta todas las fuentes documentales y prácticas que sean necesarias.

* Trabajo de investigación individual: Proyecto llevado a cabo por parte de un estudiante sobre un tema específico para cuya elaboración debe tener en cuenta todas las fuentes documentales y prácticas que sean necesarias.

* Estudio teórico: Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas y recursos audiovisuales puestos a disposición por el profesorado.

* Estudio práctico: Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa y resolución de casos prácticos.

Nuestra metodología docente busca el desarrollo de las habilidades y competencias que formarán el modelo de persona y profesional que deseamos trasladar a la sociedad.

Para ello, trabajaremos:

1.- En el aula, a través del trabajo individual y en equipo (proyecto transversal).

2.- En las mentorías, a través de seis mentorías individuales de una hora de duración y los trabajos que se deriven de cada una de ellas.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer las características que deben de definir al buen profesional de la Psicología: Conocimientos profesionales actualizados (sabiendo seleccionar y gestionar la información tanto en Español como en otras lenguas, especialmente en inglés), pensamiento crítico, ético, con coherencia personal y compromiso social a favor de los valores universales y democráticos.

Competencias transversales

Compromiso ético y de mejora social.

Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Identificar el propio proceso de maduración personal y las metas a alcanzar, organizando un plan de acción orientado a su consecución.

Competencias específicas

Definir la dimensión existencial del ser humano: libertad, responsabilidad y posibilidades de cambio en Psicología.

Características esenciales del ser humano: Autodistanciamiento (autoconocimiento) y autotrascendencia.

Conocer estrategias de mejora personal y profesional. Elaborar un plan de actuación personalizado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Definir las competencias propias del psicólogo

Describir las fases de adquisición de competencias

Realizar un plan de desarrollo personal.

Desarrollar competencias en el trabajo en equipo

Identificar las consecuencias de sus actos.

Llevar a cabo un proyecto transversal en equipo

Describir la competencia de la proactividad

Identificar algunas de sus fortalezas y debilidades.

Conocer el concepto de competencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

"El Grado en Psicología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2021-2022, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase independientemente de la modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia), participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma síncrona y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual."

Dispensa académica:

Se podrá obtener dispensa académica de asistencia en los siguientes casos:

1. Si algún alumno, por causas excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con la regularidad y/o en el porcentaje exigido, deberá solicitar, mediante el formulario correspondiente y a través del profesor encargado de curso (PEC), que se le conceda situación de dispensa académica. El PEC trasladará su caso al Comité de Dirección, que valorará su situación y determinará qué tipo de dispensa es procedente en cada caso.
2. A los alumnos que se matriculen en la asignatura por segunda o sucesivas veces ("repetidores") tendrán automáticamente situación de dispensa de asistencia sin necesidad de solicitarlo, siempre y cuando hayan asistido a las clases de la asignatura en anteriores cursos.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1. A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación, se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma.
2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.

A.- Alumnos en primera matrícula

La nota final de la asignatura se compone de:

1. Pruebas de contenido y de adquisición de competencias: 55%
2. Proyecto transversal: 30%
3. Trabajos y actividades formativas: 10%
4. Asistencia y participación: 5%

Atención: La nota mínima en cada uno de los apartados que componen los distintos medios de evaluación, debe ser, al menos, de 4 puntos sobre 10. Los bloques tienen que tener un mínimo de 4 para hacer media y para aprobar la asignatura, cumpliendo el requisito anterior, la media según porcentajes establecidos debe ser igual o superior a 5.

B.- Alumnos con evaluación adaptada por razones justificadas, alumnos en segundas y sucesivas convocatorias, seguirán el mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

En tanto que las circunstancias pueden verse modificadas y podría ser necesaria la adaptación de la docencia a las recomendaciones que se indiquen por las autoridades públicas de todo orden y especialmente las sanitarias, ya sean a nivel nacional, autonómico o municipal, incluyéndose toda medida que sea necesaria para el cumplimiento de los protocolos de prevención y seguridad así como que pueda instruirse la indicación de una docencia íntegra en remoto/virtual, los porcentajes y SISTEMA DE EVALUACIÓN que engloban la asignatura se mantendrán.

El sistema de evaluación en caso de clases exclusivamente en remoto por la situación sanitaria será igual que el sistema de evaluación establecido, añadiendo algunas modificaciones.

Por lo que respecta a la EVALUACIÓN CONTINUA, se modifica los medios de entrega de las actividades formativas que se presentarán y resolverán a través de las herramientas/ recursos creados al efecto en el aula virtual.

Por lo que respecta al EXAMEN FINAL, tanto en convocatoria ordinaria como en convocatoria extraordinaria, y ante un escenario sanitario que impida la presencialidad en el aula para su desarrollo, se realizará a través del aula virtual de la asignatura en la que se abrirá una sesión en BLACKBOARD u otra herramienta puesta a disposición por la Universidad específica de CONVOCATORIA DE EXAMEN. El profesor estará presente en la sesión durante todo el tiempo en el que se desarrolle el examen (sesión síncrona) y que consistirá en una prueba teórico-práctica. De producirse cualquier incidencia técnica que dificulte y/o imposibilite el desarrollo del examen para alguno/a y/o todos/as los alumnos, el examen se desarrollará ORALMENTE al día siguiente de la fecha en la que quede convocado el examen final y a través de sesión en BLACKBOARD u otra herramienta puesta a disposición por la Universidad abierta al efecto, siguiéndose el orden que al efecto indique el profesor.

Todas las sesiones que se desarrollen a través de Canvas (Aula Virtual), examen incluido, serán grabadas, indicándose esta circunstancia a los alumnos/as y para constatar la evidencia del desarrollo de las sesiones, quedando absolutamente prohibida la reproducción, difusión y/o descarga de las mismas salvo que conste el consentimiento expreso del profesor.

De desarrollarse el examen (tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria) a través de Canvas (Aula Virtual), todos los alumnos/as deberán tener conectada tanto la cámara como el audio, debiendo el profesor identificar a cada alumno/a a través de su documento nacional de identidad, pasaporte o documento público análogo en el que conste fotografía del mismo/a, y le pedirá consentimiento expreso para la grabación de la sesión de examen a los fines de evidenciar su presencia en el aula, constatándose que se respeta la privacidad y los derechos de imagen del alumno/a. Durante el desarrollo del examen el profesor podrá solicitar en cualquier momento que el/los alumnos/as estén visibles y por tanto la cámara web del alumno/ a se mantendrá activa durante todo el tiempo que dure el examen y desde el momento en que se incorporen en el aula a la hora indicada. Durante el desarrollo del examen el profesor podrá en cualquier momento solicitar a cualquier alumno/a que comparta pantalla con el profesor.

MATRICULA DE HONOR

Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no está distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO. "Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad."

En la presente asignatura y para todas las actividades formativas que se desarrollan en la misma, incluido el Examen, se activa la herramienta TURNITIN aplicándose, de advertirse similitudes, la normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria.

Cualquier fraude o plagio (*) por parte del alumno en una actividad evaluable será sancionado e implicará un 0 en la calificación de esa parte de la asignatura, anulando la convocatoria en curso. Este comportamiento, además, será comunicado a la Dirección de la Carrera que a su vez comunicará a la Dirección General, siguiendo el Protocolo establecido por la Universidad Francisco de Vitoria.

Se remite al alumno a la lectura de la Normativa de Convivencia de la universidad, poniendo en especial atención a las infracciones que se derivan por plagio (*) y/o copia en exámenes que serán consideradas como Infracción Grave conforme al artículo 7 de dicha Normativa.

(*) Se considera "plagio" cualquier tipo de copia de cuestiones o ejercicios de examen, memorias de trabajos, prácticas, etc., ya sea de manera total o parcial, de trabajos ajenos al alumno con el engaño de hacer creer al profesor que son propios.

IMPORTANTE

1. De conformidad con cuanto prevé el art. 8.4 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria, los alumnos que matriculen una asignatura por segunda o sucesivas veces podrán optar entre acogerse al sistema ordinario previsto en la Guía Docente –en cuyo caso deberán cumplir con todos los requisitos que se prevean en cada caso, incluida la asistencia a clase– o acogerse al sistema alternativo previsto para aquellos alumnos que, por causa justificada y con autorización del director del título, estén dispensados de asistir a clase. El alumno deberá acogerse a una de las dos opciones y solicitar la correspondiente autorización en el plazo de cinco días naturales desde el comienzo del cuatrimestre.

2. De conformidad con cuanto prevé el art. 14 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria, los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad de este. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulándose cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan, pudiendo, asimismo, ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario. El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos. El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en conocimiento del director de la titulación quien actuará según el procedimiento establecido al efecto en la

Normativa de Convivencia.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

COVEY, S. Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. Paidós, Barcelona, 1997. .

DOMINGUEZ PRIETO, X. M. Llamada y proyecto de vida. PPC, Madrid, 2007.

LOPEZ QUINTÁS, A. Descubrir la grandeza de la vida. Verbo Divino, Navarra, 2004.

MUÑOZ, C. CRESPI, P. ANGREHS, R. Habilidades sociales. 2011. Ediciones Paraninfo.

Complementaria

FRANKL, V. El hombre en busca del sentido, 1979 Herder, POLAINO, A.

Aprender a escuchar. Planeta Testimonio, Barcelona, 2008

EISENBERG, N. Y STRAYER, J. La Empatía y su desarrollo. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1992.

FISHER, R. El caballero de la armadura oxidada. Obelisco, Barcelona, 1997.

LUCAS LUCAS, R. Explícame la persona. Edizione Art., Roma, 2010